



ANUNCIO DE LOS CALENDARIOS ELECTORALES PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES A RECTOR O RECTORA Y A CLAUSTRO UNIVERSITARIO

1. El pasado día 30 de abril el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Decreto 98/2025, de 30 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Sevilla, cuya publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se produjo el día 2 de mayo, entrando la norma en vigor ese mismo día.

2. En estos nuevos Estatutos de la Universidad de Sevilla se establece que la convocatoria de elecciones a Rector o Rectora se efectúe por sufragio universal ponderado, sin que sea necesario ya esperar para su convocatoria a la constitución de nuevo Claustro. En consecuencia, el pasado 30 de abril de 2025, una vez se tuvo noticia de la aprobación por el Consejo de Gobierno de los Estatutos, sometí a la consideración de la Mesa del Claustro un calendario electoral que se iniciaba el viernes 2 de mayo, fecha de la publicación de la norma anunciada por la Junta de Andalucía. Cumplía con ello el compromiso adquirido con la comunidad universitaria de proceder de inmediato a la convocatoria de elecciones, una vez que esta fuese posible. Este compromiso, no obstante, incluía otra dimensión que exigía por mi parte buscar el consenso de los representantes de los distintos sectores en la Mesa del Claustro en relación con el período de celebración de elecciones a Rector o Rectora. En este sentido, durante la mencionada sesión de 30 de abril, todos los miembros de la Mesa mostraron su oposición a la celebración del proceso electoral en los meses de junio y julio, por lo que, en cumplimiento del compromiso asumido, retiré la propuesta y asumí el compromiso de convocar las elecciones en el mes de septiembre de 2025, una vez iniciado el nuevo curso académico, propuesta con la que se mostraron de acuerdo los miembros de la Mesa del Claustro.

3. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los Estatutos de la Universidad de Sevilla, en su artículo 15.2, prevén una composición del Claustro Universitario distinta de la que se establecía en el Estatuto anterior. Esta circunstancia determina que la convocatoria de las elecciones al Claustro de la Universidad de Sevilla que se había realizada por medio de mi Resolución de 20 de enero de 2025 quedara sin efecto, porque no tiene ningún sentido mantener unas elecciones para elegir un Claustro Universitario con una composición y una distribución de puestos que ha dejado ya de existir.

Por esta razón el día 12 de mayo de 2025 fue convocada la Junta Electoral General de la Universidad de Sevilla que acordó, por asentimiento, informar favorablemente, a la vista del Informe emitido por el Gabinete Jurídico de la Universidad de Sevilla, mi propuesta de dejar sin efecto la convocatoria de elecciones a Claustro Universitario, que se publicó ese mismo día y fue comunicada a toda la comunidad universitaria.

Código Seguro De Verificación	Y/0sRmgZKbv6rDQq5tWxUw==	Fecha	26/05/2025
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y%2F0sRmgZKbv6rDQq5tWxUw%3D%3D	Página	1/8





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

4. Son, por tanto, dos los procesos electorales pendientes de convocatoria. Durante las últimas semanas me he comprometido a anunciar los calendarios de estos procesos electorales que se incluirán en las respectivas convocatorias, con el fin de dar seguridad y certeza a las personas interesadas y, en general, a toda la comunidad universitaria en relación con la celebración de las elecciones a Rector o Rectora y a Claustro Universitario.

5. En consecuencia, para conocimiento general, mediante el presente anuncio se publican como anexos 1 y 2 los calendarios previstos para la celebración de elecciones a Rector o Rectora y a Claustro Universitario.

Sevilla, a la fecha de la firma.

El Rector,
Miguel Ángel Castro.

Código Seguro De Verificación	Y/0sRmgZKbv6rDQq5tWxUw==	Fecha	26/05/2025
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y%2F0sRmgZKbv6rDQq5tWxUw%3D%3D	Página	2/8





ANEXO 1

ELECCIONES A RECTOR O RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA AÑO 2025 CALENDARIO ELECTORAL

<i>Día</i>	<i>Actos y plazos</i>
Miércoles, 10 de septiembre	Convocatoria de las elecciones.
Lunes, 15 de septiembre, a viernes, 19 de septiembre	Período de publicación de los censos provisionales.
Lunes, 15 de septiembre, a miércoles, 24 de septiembre	Plazo de reclamaciones contra los censos provisionales o rectificaciones de estos (Registro General).
Jueves, 25 de septiembre (JEG)	Resolución de las reclamaciones contra los censos provisionales. Publicación de los censos definitivos.
Viernes, 26 de septiembre, a martes, 30 de septiembre	Plazo de presentación de candidaturas (Registro General).
Miércoles, 1 de octubre, a viernes, 3 de octubre	Período de publicación de candidaturas provisionales. Plazo de reclamaciones y rectificaciones de candidaturas (Registro General).
Lunes, 6 de octubre (JEG)	Resolución de reclamaciones y rectificaciones. Determinación del número y composición concreta de las mesas, así como su ubicación y la distribución de los electores entre ellas. Sorteo de los miembros de las mesas electorales y sus suplentes.
Martes, 7 de octubre (JEG)	Proclamación definitiva de candidaturas y publicación de estas.



<i>Día</i>	<i>Actos y plazos</i>
Miércoles, 8 de octubre, a miércoles, 29 de octubre	Desarrollo de la campaña electoral.
Miércoles, 8 de octubre, a martes, 14 de octubre	Presentación de los programas electorales ante la Junta Electoral General.
Jueves, 9 de octubre, a miércoles, 29 de octubre	Voto anticipado para la primera votación (Secretaría General y Secretarías de Centros).
Jueves, 30 de octubre (JEG)	Primera votación (de 9 a 20 horas). Publicación de resultados provisionales de la primera votación. Si procede, proclamación provisional del Rector o Rectora electo.
Viernes, 31 de octubre, a martes, 4 de noviembre	Plazo de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados provisionales de la primera votación.
Miércoles, 5 de noviembre (JEG)	Resolución de reclamaciones contra los resultados provisionales de la primera votación. Si procede, proclamación de candidaturas para la segunda votación. Si procede, proclamación definitiva del Rector o Rectora electo y comunicación del resultado a la Junta de Andalucía.

a) En el supuesto de que hubiese dos candidaturas a la segunda votación.

<i>Día</i>	<i>Actos y plazos</i>
Jueves, 6 de noviembre, a viernes, 7 de noviembre	Campaña electoral para la segunda votación.
Jueves, 6 de noviembre, a viernes, 7 de noviembre	Plazo de voto anticipado de la segunda votación.

Código Seguro De Verificación	Y/0sRmgZKbv6rDQq5tWxUw==	Fecha	26/05/2025
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y%2F0sRmgZKbv6rDQq5tWxUw%3D%3D	Página	4/8





<i>Día</i>	<i>Actos y plazos</i>
Lunes, 10 de noviembre (JEG)	Segunda votación (de 9 a 20 horas). Publicación de resultados provisionales de la segunda votación. Si procede, proclamación provisional del Rector o Rectora electo.
Martes, 11 de noviembre, a jueves, 13 de noviembre	Plazo de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados provisionales de la segunda votación.
Viernes, 14 de noviembre (JEG)	Resolución de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados provisionales de la segunda votación. Si procede, proclamación definitiva del Rector o Rectora electo y comunicación del resultado a la Junta de Andalucía.

b) En el supuesto de que se produzca empate entre la segunda y tercera candidatura en la primera votación.

<i>Día</i>	<i>Actos y plazos</i>
Jueves, 6 de noviembre	Votación de desempate entre segunda y tercera candidatura.
Viernes, 7 de noviembre	Campaña electoral para la segunda votación.
Viernes, 7 de noviembre	Plazo de voto anticipado de la segunda votación.
Lunes, 10 de noviembre (JEG)	Segunda votación (de 9 a 20 horas). Publicación de resultados provisionales de la segunda votación. Si procede, proclamación provisional del Rector o Rectora electo.
Martes, 11 de noviembre, a jueves, 13 de noviembre	Plazo de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados provisionales de la segunda votación.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<i>Día</i>	<i>Actos y plazos</i>
Viernes, 14 de noviembre (JEG)	Resolución de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados provisionales de la segunda votación. Si procede, proclamación definitiva del Rector o Rectora electo y comunicación del resultado a la Junta de Andalucía.

Código Seguro De Verificación	Y/0sRmgZKbv6rDQq5tWxUw==	Fecha	26/05/2025
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y%2F0sRmgZKbv6rDQq5tWxUw%3D%3D	Página	6/8





ANEXO 2
ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO-XIII MANDATO

CALENDARIO ELECTORAL

<i>Día</i>	<i>Actos y plazos</i>
Viernes, 30 de mayo	Convocatoria.
Lunes, 3 de noviembre, a viernes, 7 de noviembre	Período de publicación de los censos provisionales.
Lunes, 3 de noviembre, a miércoles, 12 de noviembre	Plazo de reclamaciones contra los censos provisionales o de rectificaciones de estos (Registro general).
Jueves, 13 de noviembre (JEG)	Resolución de las reclamaciones contra los censos provisionales. Distribución de los puestos correspondientes a los sectores. Determinación del número, configuración y ubicación de las Mesas electorales.
Viernes, 14 de noviembre	Publicación de censos definitivos; de la distribución de los puestos de los sectores; y del número, configuración y distribución de las Mesas electorales.
Lunes, 17 de noviembre, a miércoles, 19 de noviembre	Plazo de presentación de candidaturas (Registro general).
Jueves, 20 de noviembre, a lunes, 24 de noviembre	Período de publicación de candidaturas provisionales. Plazo de reclamaciones y rectificaciones de candidaturas.
Martes, 25 de noviembre (JEG)	Resolución de reclamaciones y rectificaciones. Sorteo para la composición de Mesas electorales.



<i>Día</i>	<i>Actos y plazos</i>
Miércoles, 26 de noviembre	Proclamación y publicación definitiva de candidaturas. Publicación de la composición de las Mesas electorales.
Jueves, 27 de noviembre, a lunes, 1 de diciembre	Desarrollo de la campaña electoral.
Viernes, 28 de noviembre y lunes, 1 de diciembre	Voto anticipado (Secretaría General y Secretarías de Centros).
Martes, 2 de diciembre	Votación (de 10 a 19 horas). Escrutinio.
Martes, 2 de diciembre (JEG)	Publicación de la relación provisional de candidaturas electas.
Miércoles, 3 de diciembre, a viernes, 5 de diciembre	Plazo de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados electorales provisionales.
Martes, 9 de diciembre (JEG)	Resolución de las reclamaciones. Proclamación definitiva de claustrales electos.

Código Seguro De Verificación	Y/0sRmgZKbv6rDQq5tWxUw==	Fecha	26/05/2025
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y%2F0sRmgZKbv6rDQq5tWxUw%3D%3D	Página	8/8

